EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15933

Director: Dr. L. VICENS THIEVENT
Redactor Jefe: LUIS OTERO
Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER
Dirección y Administración: RINCON 587

Presupuestos sin déficit

El nuevo ejercicio económico iniciado hace quince días, no cuenta aún con la correspondiente ley de gastos. Al igual que en los doce meses anteriores, — repetición de los años precedentes — se ha iniciado el sistema de la prórroga por duodécimos, clásico ya en el mundo entero, como un recurso de último momento frente a las exigencias ineludibles e impostergables de la organización del Estado. Hay, sin embargo, en esa práctica parlamentaria que tanto gusta entre nosotros y que solamente se disculparía como una medida de emergencia ante el apremio del tiempo, pero que no es perdonable en manera alguna por la inercia que invariablemente le sucede, — como si aplazar por dos meses el problema primero de nuestro economía nacional equivaliera a resolverlo — un error fundamental. Y es que, con las prórrogas sucesivas, no se hace más que aumentar un déficit siempre creciente y cada vez, a medida que los ejercicios transcurren, más difícil de enjugar.

Se ha afirmado en el espíritu público la creencia de que el encarecimiento de la vida es un tópico independiente de la organización administrativa del país y que se trata de un mal posible de estirpar aisladamente. Y es todo lo contrario. La carestía reinante — mal, por otra parte, muy difundido fuera de nuestras fronteras — es, en gran parte, una consecuencia lógica de los presupuestos en descubierto. Ya lo dijo claramente ante el parlamento de su patria, un reputado economista francés: "Votad presupuestos sin déficit y lo demás se os dará por añadidura". Porque, lo contrario es lo que obliga luego, en la búsqueda apremiante de recursos para no colocar al Estado en situación de insolvencia, a crear impuestos y a exprimir la contribución de la Aduana — tributo éste sobre la incapacidad o la inercia de las industrias y del progreso nacionales — y a traer, como consecuencia aparejada, la suba de precios de todos los artículos importados así como — resultante racional de la mayor demanda sobre la menor oferta — la disminución del valor adquisitivo del dinero y la situación desfavorable en el mercado de cambios.

Frente a todos estos problemas, la única solución lógica y natural, es la de la aprobación de una ley de gastos sin déficit — como la ha propuesto el Consejo Nacional—que, contemplando en lo posible la situación del proletariado burocrático, comprenda un estudio científico de las tasas impositivas, de acuerdo con los modernos dictados de la economía política y presente al país un balance de estabilidad. Y eso debe hacerse cuanto antes, apartándose el Parlamento de una vez por todas del cómodo procedimiento de las prórrogas, que, si bien contempla situaciones inmediatas, hace pesar luego, sobre las espaldas del país, una carga que día a día se va agravando hasta hacerse insoportable.

LA LANGOSTA

Llegan ya a Durazno, según las últimas noticias recibidas en el Ministerio de Industrias, las mangas de langostas procedentes del Norte.

Como se ve, la invasión es de considerables proporciones y se prepara, con el desove próximo, si no se toman medidas enérgicas de defensa previsora, un verdadero flagelo para nuestra agricultura.

Nunca, ni en las peores épocas, tan temprano, ha asumido tales porporciones la invasión del acridio, que parece extenderse a todo el país.

Una gran obra de solidaridad nacional debe plantearse y realizarse para disminuir sus efectos desastrosos.

Ningún egoísmo podría justificarse. Cualquiera pérdida de tiempo y de esfuerzos, sería onerosa para la economía nacional.

Recursos del Estado

$ 3.740,000 DE AUMENTO

Durante los cuatro primeros meses del año en curso, la recaudación de los recursos del Estado alcanzó a $ 38.990,000, un aumento de $ 3.740,000 sobre lo recaudado en igual período del año anterior.

Han contribuído principalmente a este aumento: la renta aduanera, que produjo en el primer tercio del año actual $ 1.366.000 más que en los cuatro primeros meses del anterior; la contribución Inmobiliaria que produjo $ 100.000 más; las Patentes de giro con cerca de $ 300.000 de aumento en 1924; el impuesto de tabacos y cigarrillos que aumentó en $ 110,000; el de papel sellado, con aumento de $ 153,000, el arancel consular con $ 107,000, las patentes adicionales de aduana, que tuvieron $ 140,000 de aumento; el impuesto de 5 por ciento adicional de aduana con $ 218,000; las rentas escolares con $ 95,000 etc.

Es de lamentar que no se conozca la recaudación hasta el día de la fecha cuando en la Argentina hace semanas que se dió a conocer la de ese país hasta el 30 de Junio ppdo.

Utilidades de salvatajes

Respecto al reparto de utilidades por concepto de salvatajes el Consejo acordó lo siguiente:

"Vistos la consulta de la Administración Nacional del Puerto de Montevideo, respecto al alcance de la disposición contenida en el art. 1.o de la resolución de 3 de Mayo de 1920, relativa a la distribución del 30 por ciento en las utilidades obtenidas en los salvamentos marítimos entre el personal efectivo y accidental de la División Marítima. Considerando con el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno que la participación en los beneficios a título de retribución extraordinaria debe comprender sólo al personal efectivo o accidental que intervenga directamente en las operaciones de salvamento con exclusión del personal de expediciones que por cualquier circunstancia no llegaran a actuar en los trabajos de salvataje propiamente dichos. Considerando que dicho criterio se fundamenta en que el esfuerzo del personal que directamente interviene es mucho mayor y de más riesgo que el de los simple expedicionarios que sólo tienen carácter de cooperadores en situación de utilizarse. Por tales consideraciones, el Consejo Nacional de Administración, resuelve: Declarar que la participación en los beneficios de los salvamentos a que se refiere el art. 1.o del decreto de 3 de Mayo de 1920, comprende sólo al personal que haya intervenido en dichos trabajos en forma activa excluyéndose desde luego al de expediciones cuya cooperación no haya sido utilizada aún cuando hubieran llegado al lugar del siniestro.—Publíquese y devuélvase.—Por el Consejo, —Sosa.—Cosio.—Manuel V. Rodríguez, secretario.

El Ministro de Holanda en el Uruguay

FALLECIO EN LA VECINA ORILLA

Un telegrama de Buenos Aires informó ayer del fallecimiento acaecido en esa ciudad. —donde tenía su residencia oficial—del Ministro Plenipotenciario de Holanda en el Uruguay y en la Argentina señor J. Jacobo Barendrecht.

El extinto que hacía cerca de un lustro desempeñaba sus funciones ante los gobiernos rioplatinos, era un diplomático de carrera, que desde hace cerca de treinta años venía desempeñando importantes cargos representativos en diversos países del orbe. Se inició en la diplomacia como agregado de la Legación de Costantinopla, cargo que desempeñó hasta 1900, año en que pasó a Caracas como secretario de Legación. Razones de salud le obligaron a abandonar bien pronto ese destino, siendo transladado a Bélgica primero y luego a Alemania.

En 1914 pasó a Capetown, en Africa del Sur. Allí permaneció hasta 1917, año en que fué enviado al Japón. En 1913, fué designado cónsul general en la India, con residencia en Simla. Esta fué una de las misiones en que el señor Barendrecht demostró su tacto en los negocios internacionales, pues es la que corresponde a la guerra europea, durante la cual debió arreglar los asuntos de las colonias holandesas.

En todas partes, dejó bien alto el nombre de su país y el suyo propio, tanto por la habilidad y tino con que sabía tratar los asuntos confiados a su gestión, como por las bellas prendas personales que le adornaban.

En el día de ayer, tan pronto como nuestro gobierno se enteró de la sensible pérdida, firmó un decreto por el que dispuso que en los edificios públicos de la capital fuera izado a media asta el pabellón nacional, como demostración de duelo, encargándose además al Ministerio de Relaciones Exteriores la expresión de las condolencias del caso al gobierno neerlandés.

Este decreto fué cumplido ayer mismo.

Venta de lana

PERSPECTIVAS HALAGÜEÑAS

En el año 1920 los precios de venta de la lana experimentaron un descenso, después del gran consumo originado por su industrialización durante la última guerra.

Pasada la época de la fuerte demanda, este artículo no sufrió, sin embargo, esas grandes depresiones que suelen notarse en algunos productos, tal como sucedió con las haciendas, por ejemplo, cuya cotización decayó enormemente durante largos meses luego de la suba sin precedentes que se produjo hace un tiempo

La lana, además de ser siempre solicitada en diversos mercados europeos de gran consumo y tener fácil colocación, mantuvo estable los precios fijados en 1921, a pesar que la producción no alcanza a la misma cantidad todos los años.

El gobierno inglés, previsor como siempre, disponía de un poderoso stock; ello hizo pensar en una peligrosa competencia. No sucedió así, a pesar de todo, por que fué progresivamente vendido a los manufactureros nacionales en proporciones tan importantes, que de él no queda casi nada. Lo poco que resta no puede influir de ninguna manera en las cotizaciones bursátiles, y será despachado en cualquier momento al precio corriente.

Los capitalistas australianos que operan particularmente con este producto, sostiene que los precios vigentes durarán todavía un buen tiempo, porque la cantidad de los animales sacrificados determinarán la merma de la lana y mantendrá en vigor esas cotizaciones.

Estas perspectivas son, pues, lisonjeras, y serán conocidas con satisfacción en países como el nuestro.

Por otra parte, hay buenas perspectivas para la próxima zafra en el Uruguay, cosa que se traducirá en futuros éxitos para la industria lanera, con las consiguientes satisfacciones de nuestros rurales y hombres de negocios.

Los textos de enseñanza

Motivos determinantes de un proyecto

Exposición del señor Julio M.a Sosa

Damos a continuación el último capítulo de la exposición de motivos que acompaña al proyecto sobre textos de enseñanza presentado por el señor Julio María Sosa al Consejo Nacional de Administración:

VI

Estos, son sin perjuicio de las mayores explicaciones que reclame el Consejo Nacional, los fundamentos del proyecto de ley adjunto. No me ha guiado en su preparación, — que será, no lo dudo, defectuosa o insuficiente, porque carezco de la competencia que podría justificarla, — otro propósito que el de contribuir, con mis modestas ideas y observaciones sobre adopción y venta de textos, a la ejecución de una obra exigida por la unidad y singularidad de la enseñanza y solicitada a la vez por el interes económico de la enorme masa de familias q' hoy se ven obligadas a hacer verdaderos sacrificios para dotar a sus hijos de los libros y útiles que necesitan para equiparar sus condiciones de aprovechamiento con las condiciones de aquellos que pertenecen a clases más favorecidas de la sociedad. Pretendo, en efecto, al mismo tiempo que dar normas, unidad y estímulo más eficaces a la producción intelectual en materia de textos, suprimir la injusticia y la desigualdad que en los hechos se producen, en gran parte debidas a la carestía abusiva y arbitraria de aquellos útiles y textos por las circunstancias de estar muchos alumnos de los colegios o liceos incapacitados para adquirirlos, mientras los demás, en aptitud de hacerlo, conquistan por eso solo, una superioridad que choca con la índole de nuestra enseñanza oficial y hasta con el espíritu nivelador de nuestra organización democrática, que no reconoce otras primacías legítimas que la virtud y la inteligencia. Sería necesario sumergirse un momento en el ambiente escolar y liceal para observar las categorías que determina forzosamente el hecho de que unos puedan disponer de textos para estudiar y otros carezcan de ellos, dentro del mismo hogar en que debiera empezarse a sentir intensamente la inexistencia de clases diferenciales. Podrá parecer una nimiedad lo que digo. Pero tiene una gran importancia intrínseca y transcendental. Entre los mismos alumnos es inevitable, por impulsión casi instintiva, el comentario que hiere y mortifica a los más pobres, a los que no pueden tener libros, a los que se ven obligados a obtener apuntes o a aplicar un doble esfuerzo de contracción mental para asimilar las lecciones orales, meditarlas y repetirlas luego, mucho después de oídas, acaso porque no pueden refrescarlas en el estudio individual y tranquilo sobre el texto que, en cierto modo, objetiva y consolida los conocimientos. Estos, evidentemente, están en situación de inferioridad respecto de los demás. Si todos tienen derecho a igual instrucción gratuita nadie dentro de la enseñanza del Estado debe tener sobre la base de idénticas aptitudes, el derecho de aprovecharla mejor, de recibirla más eficientemente, porque están provistos de más dinero que los otros.— Montevideo, Junio 27 de 1924. —Julio María Sosa.

Inauguración del puente construído en el paso de Lugo

La Dirección de Vialidad nos informa que ha pocos días quedó terminado el puente del Paso de Lugo, sobre el Arroyo Grande. Dicha obra constituye un medio de comunicación entre dos importantes zonas del los departamentos de Soriano y Flores, y presenta, entre otras características, las siguientes: mide 56 metros de largo y se ha construído con cemento armado.

Los caminos de acceso al puente de Lugo, tienen, en la margen izquierda, 153 metros de longitud, y en la margen derecha, 221 metros.

En la propia oficina se nos dice que en esta obra se ha invertido la suma de $ 29.346 46.

El nuevo puente ha sido librado ya al servicio público, con la consiguiente satisfacción del vecindario de aquellas localidades, al cual beneficia directamente.

En honor del Sr. Bachini

DEMOSTRACION DE LOS PERIODISTAS METROPOLITANOS

El miércoles 23 se embarcará para Lisboa el señor Antonio Bachini, quien va a hacerse cargo del puesto de ministro plenipotenciario en Portugal, para el que acaba de ser designado por el gobierno de la República.

Con tal motivo los numerosos amigos y admiradores con que el maestro de periodistas cuenta entre los miembros de la prensa metropolitana han resuelto tributarle una demostración, la que indiscutiblemente alcanzará todas las proporicones de un gran homenaje, digno de los altos merecimientos del periodista ilustre.

La demostración organizada por el "Círculo de la Prensa", se realizará el domingo próximo a medio día, en el Restaurant del Prado, siendo ya bastante elevado el número de periodistas inscriptos, entre los que figuran los elementos más representativos de la prensa montevideana.

Las adhesiones para el almuerzo se reciben en la secretaría del "Círculo de la Prensa", calle Ituzaingó N.o 1289.

Después del almuerzo se efectuará en el local del Círculo una recepción en honor del señor Bachini, con motivo de hacérsele entrega de las credenciales y carnet de socio honorario de la institución.

DECLARACIONES DEL SEÑOR BACHINI A "LA RAZON" DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 15. — "La Razón" de hoy, después de ensalzar la personalidad del señor Antonio Bachini, como gran figura sudamericana, tanto en su faz política como periodística publica una breve entrevista en el curso de la cual el distinguido huésped hizo las siguientes declaraciones:

"Aquí, como en mi país, se sabe que entiendo la diplomacia lo mismo que el periodismo, es decir, solamente en cuanto la una y el otro valen como medios de conciliación y amistad para realizar las obras civilizadoras y pacíficas.

Naturalmente que la primera obligación del diplomático es la de defender en todo momento y en todo terreno, el decoro y los intereses de su país, pero ésto no impide que la diplomacia deba tener siempre en su aspecto universal cierto altruismo que la humanice y embellezca. El Uruguay hizo hasta ahora, y creo que siempre lo hará, una diplomacia humana, libre y generosa, y desde el puesto para el que he sido designado, continuaré colaborando en esa obra. En el Uruguay creemos que la América del Sur es el arca futura de la confraternidad universal".

Después de lamentar la imposibilidad de permanecer muchos días en Buenos Aires, el señor Bachini terminó diciendo:

"Toda mi vida la he dedicado a hacer obra de paz, concordia y solidaridad. Tengo, pues, derecho para afirmar sin alardes, que seguiré haciendo lo mismo."

La nota del exterior

LA REVOLUCION EN EL BRASIL

A pesar de la censura severísima existente en el Brasil, las noticias que llegan por otros conductos, ponen en evidencia la gravedad que van adquiriendo los acontecimientos provocados por el levantamiento militar de San Pablo.

Se cree que esta ciudad se halla dominada por los revolucionarios, que tienen en ella un contingente de tropas bien organizado y equipado, que se hace ascender a 34.000 hombres, y cuentan además con el apoyo decidido de la población, que no simpatiza con el Presidente de la república, doctor Arturo Bernardes, contra quien, según todas las apariencias, va dirigido el movimiento.

Los revolucionarios declaran que no atacarán a Santos, pero que marcharán sobre Río de Janeiro, bajo las órdenes del general Isidoro Lopes.

Se calcula que más de tres mil personas murieron en los primeros días en las luchas sangrientas que tuvieron por teatro las calles de San Pablo, corriendo rumores de que 600 soldados federales que salieron de Santos para socorrer a las fuerzas del gobierno, fueron aniquilados por los rebeldes en Ipiranga.

Según noticias llegadas de nuestra frontera, la revolución se ha extendido al Estado de Río Grande del Sur, con cuya situación política estaría relacionada y donde se abriga también el temor de que los políticos opositores se levanten nuevamente en armas contra el gobierno de Borges de Medeiros, haciendo mucho más grave y complicada la situación general del país.

Sean o no absolutamente ciertas las noticias propaladas, es indiscutible que la revolución que estalló en San Pablo se intensifica, contrariamente a lo que vienen manifestando los comunicados oficiales que quitan toda importancia a la rebelión que dan por sofocada desde el primer momento.

En cuanto a los móviles que persiguen los revolucionarios, nada aún puede decirse en concreto, dado el misterio impenetrable en que mantiene todo lo que se relacione con el levantamiento, la censura rigidísima implantada por el gobierno federal.

El General Ricciotti Garibaldi

EN GRAVE ESTADO DE SALUD

Los despachos de Italia anuncian que nuevamente se halla enfermo en grave estado de salud, el general Ricciotti Garibaldi, hijo del héroe.

Como se recordará, Ricciotti ha nacido en Montevideo, en los azarosos días de la Defensa.

En Italia y fuera de ella esta información ha sido recibida con angustia, porque los prestigios de su acción como soldado y representante de una familia legendaria, además de sus condiciones personales, le han captado grandes simpatías en todas partes.

Se espera que los médicos que lo atienden hagan los últimos esfuerzos para salvar su existencia, desarrollando el máximum de eficacia, aún cuando la avanzada edad del enfermo, cercana a los ochenta años, hacen difícil la resistencia al mal.

El arbolado de las carreteras

La resolución del Consejo N. de Administración, disponiendo la compra de grandes cantidades de plantas para el arbolado de las carreteras que se construyen al Sur del país, ha motivado variados comentarios en la prensa, ya criticándose el hecho de que el Estados tenga que recurrir a los viveros particulares — teniendo organismos destinados a la multiplicación de plantas — ya justificándose por dichos organismos, la falta de árboles aparentes para carreteras y condenándose una vez más, como inadecuado y perjudicial para tal fin, al árbol de hoja permanente.

Esta injustificada creencia encierra un profundo error, colmado por la opinión de que el árbol necesario para carretera, deba ser de hoja caduca.

Los técnicos que dirijen los viveros del Estado, dicen que el árbol de hoja permanente no sirve para carreteras porque conserva la humedad del suelo, y que siendo esta humedad — en opinión de los técnicos constructores de carreteras — perjudicial a las mismas, es lógico que se abstengan de fomentar su cultivo con ese fin. Pero sean quienes fuesen los que atribuyen impropias cualidades al árbol de hoja permanente, el caso es que el error en que se incurre es tan grande como un templo.

Con palabras sería tarea ardua convencer a quienes, sobre todo, se abrogan la facultad de opinar sobre ciertos temas, pero cuando el ejemplo práctico es aleccionante e incontrovertible, las demostraciones teóricas y discusiones de orden técnico, deben tener en buena cuenta esos resultados.

Este ejemplo práctico nos ha llevado al convencimiento de estos dos axiomas que es necesario sostener con energía para destruir el absurdo prejuicio que nos ocupa: 1.o El arbol de hoja permanente no es perjudicial en las carreteras; y 2.o, el grado de humedad que su sombra puede conservar en aquellas lejos de ser nocivo al afirmado lo favorece y beneficia.

No estamos en el caso del arbolado de las vías urbanas donde la sombra constante sobre la edificación y la poca circulación del aire origina inconvenientes de orden higiénico, siempre que el árbol no esté a la suficiente distancia de los edificios. Pero en las zonas sub urbanas y rurales, la aereación de las carreteras con árboles en sus paseos, se produce — a raiz de una lluvia — con tal normalidad, que la escasa cantidad de agua que pueda retenerse debido a la sombra, es imperceptible. Esto puede observarse, aún en las carreteras con los árboles más frondosos. Nadie puede afirmar que donde solo hay dos filas de árboles y bastante espaciados entre sí, no circule el aire en todos sentidos y falte el sol totalmente. No hay pues, razón para combatir la exactitud del primer axioma.

En cuanto al segundo, que al parecer encierra una cuestión técnica de difícil demostración, solo se comprueba con la experimentación y ésta, a los que hemos tenido el instinto de observación algo avisado, nos ha enseñado lo siguiente:

Que cuanto más lentamente se produzca la evaporación de la humedad del subsuelo —por la carretera— más se mantiene el macadam o balastro en buen estado, conservando éstos, con la acción refrescante que proporciona la sombra de los árboles, más cohesión y por consiguiente más solidez, que si se encontrara expuesta invierno y verano a los rayos del sol. Si algún exceso de agua existiera, se iría por las cunetas que debe tener toda carretera bien construída y aún sin tener en cuenta la parte de agua que absorven los propios árboles, la que pueda mantenerse en el subsuelo, lejos de perjudicar, ejerce una acción refrescante, que, como decimos antes, consolida la masa que compone el pavimento.

La acción solar, constante, sobre el macadam y balastro, es muy perjudicial, no solo en verano, sino también en invierno — que también hay inviernos secos — y la forma de evitar este inconveniente, es la de proporcionar sombra que atenúe la evaporación y evite que el material se disgregue por efecto de la falta de humedad y del excesivo calor.

No es raro observar en verano y aún en invierno, en carreteras sin árboles, el efecto destructor de la falta absoluta de humedad, agravado por el tránsito de vehículos veloces. Y no es aventurado el afirmar que los gastos de conservación de una carretera arbolada, disminuyen en un 40 o 50 por ciento de la que no lo está.

Por eso es plausible la iniciativa de plantar árboles en todas las carreteras nacionales, lo que lleva aparejado una gran economía a las finanzas públicas. Y para que esta economía deba obtenerse cuanto antes, es necesario que el árbol se plante y se proteja en el primer invierno inmediato a la construcción del camino eligiéndose plantas de desarrollo rápido y de hoja permanente, como el eucaliptus, el cual, al tercer o cuarto año de crecimiento, empezará a otorgar los beneficios de su sombra: en primer lugar, a la carretera, en segundo, al viandante.

Es natural, que para evitar la monotonía y nada más que por mejorar el efecto decorativo, se adopte para ciertos lugares propicios, alguna variedad de hoja caduca, pero nunca su acción será tan benéfica para la conservación del camino, como el árbol de hoja permanente, de constante sombra, excluído sin razón alguna, por un falso preconcepto.

En Tacuarembó hace 18 años que se plantan árboles en las carreteras y hemos tenido tiempo sobrado para observar las ventajas de unos y otros, y podemos asegurar — malgré la opinión dominante entre algunos técnicos — que el árbol de hoja permanente de desarrollo rápido ha dado excelentes resultados y no se tiene la intención de abandonarlo.

Sin pretender que este ejemplo sirva de lección, por lo menos debe tenerse en cuenta y hacer las experiencias del caso desde ya, porque sería lamentable que por pura obstinación se dejara en pie el error en que hoy viven algunos. Con dichas experiencias se ganarían dos o tres años, lo que se traduce en una apreciable economía de dinero en el futuro, en los gastos de conservación de las carreteras.

S. O. A.

Figuras que desaparecen

ALFREDO MARSHAL

En Cambridge (Inglaterra) acaba de fallecer el conocido profesor y eminente economista inglés Alfredo Marshal.

El extinto había nacido en Londres en el año 184[illegible] y comenzó en 1885 a desempeñar la cátedra de economía política en la célebre Universidad de Cambridge. Fué miembro de la comisión real del trabajo y con anterioridad a la última fecha citada fué, en 1868, catedrático de ciencias morales en la Universidad de San Juan de Cambridge, en 1887, director del colegio Universitario de Bristol, y en 1883 profesor de hacienda en el colegio Balliol, de Oxford.

Tuvo, además, una participación importante en la fundación de la British Economic Society en 1891, e indujo a la Universidad de Cambridge a formar en 1903 un Honour Curriculum in Economic and Associated Branches of Political Science.

Entre su obra vasta y extensa figuran dos libros universalmente conocidos: "Economía de la industria" y "Principios de economía", aparte de otros tan importantes sobre el mismo género. Además, su sólida preparación en materia financiera hizo que el gobierno inglés se asesorara con él en más de una ocasión para resolver difíciles problemas económicos, cuya solución diera en forma eficaz, valiéndole el elogio unánime de los gobernantes y de la prensa de su país.

Por la talla del financista que desaparece, Inglaterra sufre una pérdida irreparable, y la Universidad de Cambridge a uno de sus más sabios profesores.

El presupuesto de la Corte Electoral

Como lo recordarán nuestros lectores, ha pocos días el Parlamento dictó una ley por la cual se destinaba la cantidad de pesos 130.000 al pago del presupuesto de la Corte Electoral.

Sin embargo, según se nos informa, sólo algunas oficinas han percibido los fondos que les corresponden. Las mesas inscriptoras, por ejemplo, no han cobrado aún sus sueldos.

¿Tampoco los habrán percibido los señores miembros de la Corte?...

El general Justo

Hoy llegará a Buenos Aires, permaneciendo algunas horas en nuestra capital, el Ministro de Guerra de la Argentina y actual Ministro de Agricultura interino general Justo.

Su llegada es motivada por el arribo del señor Tomás Le Breton titular de Agricultura que regresa en el vapor "Andes" después de haber permanecido algún tiempo en Europa.

Al general Justo acompañarán varios caballeros argentinos, — que vienen con igual objeto.

IMPRENTA NACIONAL

En la tarde de ayer se abrieron en la Dirección de Arquitectura las propuestas para la construcción del edificio destinado a la Imprenta Nacional y Diario Oficial.

Muchísimo interés despertó este llamado a licitación, al cual concurrieron trece casas, lo que demuestra la confianza que se tiene en esa institución nacional que abonará con sus [illegible] el total de la [illegible] que pronto se empezará a construir en el terreno de propiedad de la Imprenta Nacional, y el cual está ubicado en la [illegible] esquina Gral. [illegible].

El grandioso edificio [illegible] de tres pisos sobre la calle Cuareim y dos sobre la calle Gral. Rondeau. La planta de estas calles se abrirá al tránsito público.

La propuesta más baja es la del señor Antonio [illegible] que se compromete a [illegible] obras de albañilería por el precio de $ 187,000.

Gastos de locomoción

Reglamentando los gastos por concepto de locomoción el Consejo acordó el siguiente decreto:

"El Consejo Nacional de Administración reglamentando el uso de la partida para gastos de locomoción que asigna al Ministerio de Hacienda el Presupuesto General de Gastos. Resuelve: 1.o Las comisiones que confíen los [illegible] a funcionarios de su dependencia por término hasta diez días y por tal [illegible] asignación de fondos [illegible] pesos podrán ser autorizadas exclusivamente por el Ministerio [illegible] Tesorería y con cargo a la partida [illegible]. 2.o Las comisiones por mayor período deben someterse a resolución del Consejo Nacional de Administración sin perjuicio de que en casos de urgencia el Ministerio podrá adelantar para los primeros gastos hasta la suma de [illegible] pesos, debiendo posteriormente [illegible] la cantidad complementaria dentro de la autorización que se acuerde. Independiente del informe que en cada caso produzcan los comisionados con relación a la [illegible] desempeñada, deberán formular un memorándum relativo a la aplicación de los fondos que les hayan sido integrados, detallando pormenorizadamente los gastos realizados día por día. Dicho informe será presentado a las Direcciones respectivas, las que lo elevarán al Ministerio de Hacienda con sus observaciones pertinentes para pasarlo a Contaduría General a la que corresponderá la misión de fiscalizar la [illegible] de los fondos de [illegible]. 3.o Comuníquese y [illegible].—Por el Consejo: [illegible].—Cosio.—Manuel V. Rodríguez, secretario".

Efemérides

1811. — El capitán Michelena [illegible] a la ciudad de Buenos Aires.

1814. — Llega a Montevideo don Nicolás Rodríguez Peña, como delegado del Directorio de Buenos Aires, proponiendo la [illegible] del Gobierno [illegible] la población.

1832. — Proclama del general Lavalleja explicando las causas de su actitud subversiva y diciendo [illegible] consolidar la paz, la buena marcha administrativa y el imperio de las leyes, según [illegible] por Rivera.

1865. — El Vicario Apostólico de Montevideo, don Jacinto Vera, es consagrado obispo de Megara por el Diocesano de Buenos Aires don Mariano José de Escalada, venido con tal objeto.

Un documento importante

FÓRMULAS CONCILIATORIAS PARA UN PROYECTO DE FRIGORIFICO NACIONAL

Lo que aconseja la Comisión Especial

Hemos seguido con la atención que merece un asunto de tal trascendencia e importancia para el país, todo lo relativo a la creación de un Frigorífico Nacional, ya comentando el proyecto del Consejo N. de Administración, y los de la mayoría y minoría parlamentaria o ya refiriendo con detalles lo ocurrido en la asamblea convocada por la Federación Rural y últimamente lo tratado en todas las reuniones celebradas recientemente en el Ministerio de Industrias. En estas reuniones se llegó felizmente a plantear algunas bases que concilian las dos tendencias que habían surgido en el seno de la Comisión de Ganadería de la Cámara. Por último, en el número del domingo de EL SIGLO informábamos que se habían firmado esas bases, por parte de los delegados de nuestras principales instituciones rurales con lo cual no sólo se facilita la obtención de un proyecto único y definitivo, de creación del anhelado Frigorífico Nacional sino también se tiene el consejo y el apoyo de las sociedades rurales junto con la exteriorización del deseo común: el de ver cuanto antes cristalizar en una realidad un proyecto de creación de un gran establecimiento nacional para industrializar nuestros ricos productos agropecuarios.

Como ya lo hemos dicho, se ha tomado como base para las modificaciones a introducir, el articulado del proyecto de la mayoría de la Comisión parlamentaria.

He aquí el texto del importante documento redactado por la Comisión Especial Delegada de la Asamblea de la Federación Rural con el concurso eficacísimo del laborioso Ministro de Industrias doctor José F. Arias y de la no menos patriótica colaboración de los diputados doctores Domingo Bordaberry y Guillermo Burmester.

FORMULAS ACONSEJADAS

"Honorable Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados:

La Comisión especial compuesta por representantes de la Federación Rural, Asociación Rural del Uruguay, Comisión Nacional de Defensa de la Producción y de la Comisión N. de Fomento Rural designada por la Asamblea de productores convocada por la Federación Rural el día 3 de Julio e integrada por los señores miembros informantes de la Comisión de Ganadería de la Honorable Cámara, para el proyecto de ley por el cual se crea el Frigorífico Nacional, después de deliberar ampliamente sobre los proyectos de la mayoría y de la minoría de dicha Comisión, cree haber hallado fórmulas conciliatorias, tendientes a armonizar las divergencias surgidas.

Considera esta Comisión Especial que las fórmulas halladas interpretan el sentir de las entidades por ella representadas y, lo que es más aún, esa aspiración general de los productores rurales que se traduce en el deseo de que el Frigorífico Nacional sea de una realidad tangible; por lo que espera esta Comisión que sean tenidas en cuenta por la Honorable Comisión de Ganadería a fin de llevar al debate próximo un solo proyecto de ley.

Los órganos más autorizados de la opinión rural no han trepidado en afirmar que el Frigorífico Nacional había pasado ya del estado de aspiración al estado de sentimiento Nacional y la prensa del país y las Instituciones representativas y los poderes públicos confirman a diario tal aseveración.

Es pues animada del espíritu que surge de esas aspiraciones de la opinión que, a su amparo, es el mismo que ha inspirado a las diversas comisiones que han estudiado el asunto, que ésta cree haber hallado fórmulas que sin alterar fundamentalmente los proyectos en discusión contemplan los pareceres distintos surgidos en esa Honorable Comisión de Ganadería.

Estas normas son de transacción y es agradable a esta Comisión señalar toda la contribución prestada a este fin por los miembros informantes de la C. de Ganadería Dres. Bordaberry y Burmester y muy especialmente por el Sr. Ministro de Industrias Dr. Arias.

Con el fin de seguir un orden conveniente y facilitar la tarea, esta Comisión ha tomado como base para las modificaciones a introducir, el articulado del proyecto de la mayoría, aconsejando se tome esta forma como base del debate en la Honorable Cámara.

Artículo 1.o Este artículo sería sustituído por el siguiente de mayor definición:

"Créase la Compañía Nacional de Frigoríficos, con el objeto de industrializar, exportar y vender los productos y sub-productos de las industrias agro-pecuarias".

Artículo 7.o Este artículo debería ser modificado en la forma siguiente:

"La Compañía Nacional de Frigoríficos será un ente u organismo autonomo regido por las disposiciones de esta ley".

En el proyecto se establece la inclusión de este organismo dentro de la ley que reglamentará el Art. 100 de la Constitución de la República.

La Comisión modifica el artículo 7.o en mérito a que este organismo no debiera ser un ente autonomo industrial del Estado a menos que la ley que ha de reglamentar el mencionado Art. 100, le diera una organización tal que pudiera ser considerado como un instituto cuyo carácter sobresaliente contemplara la naturaleza especial de la industria y modalidad financiera de su formación la cual reclama necesariamente una independencia absoluta de acción y una máxima armonización concurrente del Estado y los productores en la acción organizadora e industrial.

Consecuente con este criterio, esta Comisión agrega dos incisos al Art. 8.o los que tienden a definir ese punto de mira, y que con las demás modificaciones forman el cómputo de una reglamentación especial y completa de la Institución.

"Art. 8.o El Directorio será formado por 7 miembros designados por el Consejo Nacional de Administración. Dos de ellos por el Concejo Departamental de Montevideo y tres propuestos por las entidades centrales que representen los intereses ganaderos. A este fin cada institu-

...anual que presentará el Directorio será considerado por el Consejo Nacional de Administración, después de oír al C. Departamental y a las entidades que intervinieron en su designación, sin perjuicio de las observaciones que éstas pudieran hacerle directamente.

Saludamos a esa H. Comisión con nuestras más alta consideración. — Firmados: Ing. Carlos Fonseca, Fermín Honton, Venancio Flores, Deroteo Williman, Alejandro Victorica, Blas Cortés, Jaime Farell, Dr. Enrique Saavedra".

Gobierno y Administración

CONSEJO NACIONAL

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa, se reunió ayer a la hora de costumbre, el Consejo Nacional de Administración, con asistencia de los señores Morales, Campisteguy, Lamas, Arcco, Aramendía y Mendivil.

Asuntos entrados. — Iniciada la sesión se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Cámara de Senadores remite las leyes: por la que se autoriza al Consejo para emitir una letra por la cantidad de pesos 715.000 destinada a cubrir el déficit 1922-23; y por la que se da una solución a las cuentas pendientes del Gobierno con el Banco de la República. Al Ministerio de Hacienda.

—La Cámara de Representantes remite las siguientes leyes: por la que declara que regirá para el departamento de la capital durante el ejercicio 1924-25 la misma Ley de Contribución Inmobiliaria que rigió en el ejercicio anterior; por la que declara que no alcanza al Consejo Nacional de Higiene ni al Instituto de Higiene Experimental la disposición del artículo 9.o de la ley de Presupuesto General de Gastos vigente y por la que autoriza a las Usinas Eléctricas del Estado para retener hasta el 25 o|o del haber de sus empleados en cuentas de las obligaciones que éstos contraigan por la Sociedad Cooperativa de Usinas Eléctricas. A los Ministerios que corresponde.

—La Presidencia de la República manifiesta no tener observación que formular, al proyecto de ley que le fué consultado sobre vigilancia del funcionamiento de generadores a vapor. Al Ministerio de Industrias.

—La misma Presidencia solicita la opinión del Consejo respecto a un proyecto de ley que destina la suma de $ 6 000 para el sostenimiento y reparación de máquinas de la Brigada de...

Asuntos resueltos. — Acto seguido se pusieron a consideración los asuntos relacionados, siendo aprobados en número de cincuenta y cinco, tras algunas aclaraciones que solicitaron los Consejeros Sosa, Morales, Aramendía y Mendivil.

Los Consejeros señores Morales y Campisteguy dejaron constancia de sus votos contrarios a la resolución por la que no se exonera del pago del impuesto al ausentismo al señor Carlos F. Lamb.

Los expedientes de tasaciones. —Dió lugar a una breve deliberación el proyecto de decreto, que fué aprobado, por el cual se autoriza a la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, para contratar los servicios de cinco arquitectos, con el fin de efectuar las tasaciones y deslinde de las propiedades correspondientes a construcciones nuevas. Los señores Aramendía, Sosa y el señor Ministro, pusieron de relieve que era necesario proceder de inmediato a lo proyectado en el decreto, por cuanto de ese modo se evitarían perjuicios a los particulares, y el Estado percibiría, a la brevedad, una gruesa suma por el concepto indicado, de manera que vale la pena invertir la corta suma que se propone, en gastos extraordinarios, para realizar esa tarea, que aportará beneficios mucho mayores para el erario público. Sin embargo, se aceptó una modificación propuesta por el señor Sosa, en el sentido de que la remuneración correspondiente al trabajo hecho por los arquitectos en cada propiedad, sea hasta $ 1.50, según la zona en que aquélla esté ubicada; y otra del señor Mendivil, por la cual la notificación de la avaluación a los propietarios se hará por cédula.

Pagos administrativos. — Se aprobó un proyecto de decreto presentado tiempo atrás por el Consejero señor Sosa, según el cual se modifica el actual procedimiento de pagos administrativos por concepto de gastos...

[illegible]

PRESIDENCIA

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

[illegible]

PARLAMENTO

DIPUTADOS

ASUNTOS ENTRADOS.— MODIFICACION A LA LEY DE JUBILACIONES. — EL PALACIO LEGISLATIVO.

[illegible]

...tomará el mes como de 24 días o 192 horas", el diputado Gutiérrez propuso una enmienda, consistente en que se computen para la jubilación un mínimum de 160 días de trabajo por cada año. El diputado Gutiérrez se extendió en extensas consideraciones, a fin de probar la justicia que encierra su enmienda. Contestó el diputado Bellini, que el artículo en discusión contempla perfectamente los escrúpulos del diputado Gutiérrez, ya que no se hace ningún distingo ni privilegio entre los obreros a...

El Palacio Legislativo —Exposición del Dr. Dufour

En sesión extraordinaria el doctor Dufour se ocupó de...

Exposición presentada por los representantes de la casa Meillet, a la Honorable C. de Representantes

Recibimos para su publicación la nota que subsigue:

"Honorable Cámara de Representantes:

Carlos Zaffaroni y Eduardo Raimondi, apoderados del señor Julio Meillet, ante V. H. nos presentamos y decimos:

I

Que conforme lo habíamos anunciado en nuestro escrito del 20 de Junio ppdo., venimos a rebatir las injustas imputaciones hechas en esta Cámara contra nuestro representado, con motivo del debate acerca del monopolio y fabricación y venta de alcohol.

Nos será imposible seguir paso a paso cada una de las acusaciones hechas, porque algunos son demasiado vagas para poderlas refutar, y otras constituyen simples apreciaciones personales de algunos señores diputados que no podrían, por lo demás, ser fundadas en ningún hecho concreto y conocido.

No obstante, dejamos formula...

...Meillet se interese por la pronta sanción de una ley que la perjudica.

"Y 1.o Que ni en este caso ni en ningún otro, la casa Meillet ha puesto ni pondrá en práctica procedimientos tan reprobables como los que sin ningún fundamento se le atribuyen.

"Por otra parte, el concepto elevado que tiene de nuestros legisladores le impediría conceder alguna eficacia a gestiones de esa naturaleza.

"Saludamos al señor Director atentamente".

Ahora, muy poco tenemos que decir de esta cuestión, que nos es completamente ajena y que es ajena también al señor Meillet. Quien no tiene ni ha tenido intervención en un asunto, ni ha autorizado a nadie para que intervenga en él, no tiene nada que decir después de haber afirmado categóricamente su no intervención.

Esa es la situación nuestra respecto del punto a que nos referimos en este capítulo.

No hemos encargado a nadie...

[illegible]

[illegible]

IV

Siempre revolviendo en expedientes que no tienen nada que ver con la cuestión inicial de este debate, se ha pretendido exhumar en Cámara un expediente concluído, no obstante haber sido favorablemente resuelto para el señor Meillet en las dos instancias que tuvo. Nos referimos a la demanda iniciada por Beni...

...das existentes en autos, sin que esta facultad lo lleve al extremo arbitrario de convertirlo en abogado oficioso o auxiliar de un litigante, en perjuicio del otro, supliendo en un todo lo que ha debido ser efecto de la previsión de la diligencia y de la gestión en todo tiempo oportuna del propio interesado; en el caso subjúdice con arreglo a lo alegado y a las pruebas existentes en autos, la sentencia no se presenta dudosa, sino clara y cierta; fuera de las afirmaciones del actor de que Meillet ha falsificado su propia letra y firma en el documento en cuestión y que se en...

...dinaria, debía hacerse uso del medio establecido por el artículo 337 del Código citado, solicitando término extraordinario por tratarse de diligencias de prueba que debía producirse en el exterior (artículo 331 del mencionado Código);

Considerando: que aún en el concepto no probado que se hubiera autenticado la firma que contiene el documento de f. 262, debió justificarse igualmente por la parte actora que se había cumplido la condición establecida, por la cual Meillet se comprometió a pagar a Coto una cantidad mensual, esto es, de que la fábrica de aguardiente establecida en San José había cesado de trabajar; y sobre este extremo no se ha producido prueba alguna que demuestre que el suceso futuro e incierto previsto en el contrato y del cual se hace depender la fuerza jurídica de la obligación se haya producido (artículo 1407 y 1418 del Código Civil).

"Por estos fundamentos y atento lo dispuesto por el artículo 732 inciso 1.o del Código de Procedimiento Civil):

"Se confirma, con costas, la sentencia apelada y devuélvanse".

Dados estos antecedentes es el caso de preguntar: ¿de qué sirve la Institución de la cosa juzgada y el respeto que ella merece si después pudiera ésta reverse en el Parlamento sin el contralor requerido para reeditar las manifestaciones hechas en el pleito por la parte vencida?

V

En el afán de amontonar cargos contra el señor Meillet se ha llegado a presentarlo como una persona que no paga lo que debe.

El hecho de que una persona tenga pleitos no quiere decir que no quiera pagar lo que debe, sino que se opone a las preten...

Un numismata arboricultor

El doctor Francisco N. Oliveres es un entusiasta arboricultor, lo que no impide que sea, a la vez, un admirable numismata. Labores dispares, actividades quizá divergentes, que adquieren en un nombre singular un relieve ejemplarizador. Lo hemos visto preocupado por la obra de los pulgones lanígeros y lo hemos encontrado, dado con alma y vida en la tarea de averiguar...

[illegible]

Por esto cabe felicitar al autor de "Numismática Nacional" y aguardar a que su encomiable inquietud laboriosa nos dé otro para una nueva y agradable sorpresa.

José Pereira Rodríguez
Treinta y Tres, Julio 6 1924.

Universitarias

1er. CONGRESO NACIONAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

De acuerdo con la resolución últimamente adoptada, el comité organizador del primer Congreso Nacional de E. Secundaria y Preparatoria, ha dirigido a todo el profesorado de la República una circular en la que pone en conocimiento que el próximo congreso se realizará del 20 al 27 de setiembre entrante.

El 20 de setiembre se realizará la solemne apertura del Congreso, con asistencia de los poderes públicos, autoridades universitarias, delegados, etc.

El domingo 21 comenzarán las tareas del congreso, las que se prolongarán hasta el viernes 26, debiendo clausurarse el torneo el sábado 27, votándose en la sesión plenaria de clausura las recomendaciones generales que apruebe el congreso. Se hará un intervalo en la labor que se desplegará, durante el día 23 de setiembre, fiesta de la primavera, en que los profesores realizarán algunas excursiones por la ciudad y sus alrededores, y se reunirán a la hora del almuerzo en el Hotel del Prado, donde se realizará una simpática y fraternal demostración de solidaridad.

Hoy se reune el comité organizador, de acuerdo con la siguiente citación:

Se invita a los profesores Antonio M. Grompone, Luis M.a de Mula, Adolfo Berro García, Eleazar S. Giuffra, Armando Acosta y Lara, José C. Williman y Ricardo Martínez Quiles, para la reunión que celebrará hoy el comité organizador del 1er. Congreso Nacional de E. Secundaria y Preparatoria, a las 18 horas, en el local de la Asociación de Profesores, Soriano 1017. — La Secretaría.

Escolares

LAS VACACIONES ESCOLARES

En la sesión que celebra hoy el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria, será considerada una moción del señor Antonio Pau, por la cual se decretan vacaciones en todos los establecimientos escolares del país en la quinta... del mes de julio.

Tal resolución tendría por objeto el conceder un breve descanso en sus tareas al personal docente de enseñanza primaria, según informes que ... el Consejo respectivo aprobará la moción del señor Pau.

PATRONATO DE LA ... EN LA ESCUELA

[illegible]

...Barrio Pacheco y Barrio ... del departamento de Rocha, resolvió aceptar y agradecer aquel importante donativo. Saluda a Vd. muy atte. — Eduardo Acevedo, presidente. — Víctor Stewart, secretario".

Si es Vd. colorado, llene cuanto antes la solicitud respectiva o concurra al Club Colorado de su sección, que allí le darán las instrucciones relacionadas con la inscripción.

ADUANA

DIVISION DE CONTABILIDAD

Recaudación ... correspondiente al ejercicio 1923-1924

Concepto	Importe
Derechos de importación	$ [illegible].427,60
Eslingaje y almacenaje	" [illegible].705,15
Patente adicional 4 o|o	" [illegible].524,99
Patente 5 o|o extraordinaria	" [illegible].765,69
Impuesto Interno de Consumo	" [illegible].352,59
Impuesto a los vinos	" 3.21
Pensión a la vejez	" [illegible].148,84
Impuesto Especial	" [illegible].956,48
Total	$ [illegible]

Liquidación comparada del día 12 del corriente

[illegible]

Recaudación comparada del día 12 del corriente

[illegible]

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer . . . 80
Bultos extraídos con aquella documentación . . . 396

DIVISION DE VISTURIA EXTERIOR

Despacho general

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer . . . 79
Bultos extraídos con aquella documentación . . . 470

Sección Almacén:

Por la salida Zabala entre las horas 9 a 11 1/2	[illegible]
Por la salida Zabala entre las horas 13 a 17 1/2	2.276
Por la salida Misiones	[illegible]
Por la salida Treinta y Tres	140

DIVISION DE DEPOSITOS

Permisos decretados en el día de ayer	252
Enviados a Visturía Central	89
" " Visturía Exterior	115
" " Sección Almacén	64
Total	271
Transferencias registradas	[illegible]

Movimiento de bultos habido en los depósitos durante el día 12:

Entrada	10.245
Salida:	
A Despacho	14.496
A Reembarco	35
Total	14.531

Servicio de Inspección para hoy don Felipe Cánepa

DIVISION DE RECEPTORIAS

Exportación de trigo habida en las Receptorías en la primera quincena del mes actual

Receptoría de Fray Bentos	450.000 Kgs.
Sub Receptoría de Dolores	250.000 "
Receptoría de Colonia	295.000 "
Subreceptoría de Conchillas	600.000 "
Idem " Sauce	591.000 "
Total	2.186.000 Kgs.

Del ambiente partidario

Información Batllista

MONTEVIDEO

2.a sección. — Club Colorado Batllista "José B. Gomensoro". Sub Comisión de Inscripción.— Se cita a los correligionarios que tienen sus domicilios en las siguientes calles: Zona 1 Serie A: las manzanas comprendidas entre las calles Zabala, desde la Bahía a Rincón, por ésta hasta la plaza Zabala, los costados Norte y Oeste de esta plaza; la calle Washigton y Pérez Castellanos; por ésta hasta la Bahía y la costa de ésta, desde Pérez Castellanos a Zabala.

Zona 2. Serie A: las manzanas comprendidas entre las calles Zabala, desde la Bahía a Rincón; por ésta hasta Marsellaise; por ésta hasta Ituzaingó; por ésta hasta la Bahía, desde Ituzaingó a Zabala, a fin de firmar la solicitud de inscripción los que aún no la han hecho, pues faltan muy pocos días para la clausura de estos distritos.

3a. sección — Club Colorado batllista "Joaquín Suárez". — Calle Buenos Aires 265 entre Pérez Castellanos y Colón. — Se advierte a todos los colorados de esta seccional, comprendidos en el perímetro que se deslinda a continuación para efectuar las inscripciones correspondientes, que el plazo del primer distrito...

1.a Dr. Baltasar Brum, Mercedes 1082.
1.a Joaquín Suárez, Ciudadela N.o 1502.
2.a José B. Gomensoro, Marsellaise 457.
3.a Joaquín Suárez, Buenos Aires 269.
4.a Joaquín Suárez, Florida 1158.
5.a Acción Batllista, Yi 1319.
6.a José Batlle y Ordóñez, y Viva Batlle, Médano 1613.
7.a José Batlle y Ordóñez, Mercedes 1484 (bis).
7.a Julio María Sosa, Magallanes 1134.
7.a Joaquín Suárez, Magallanes 1344, entre Constituyente y Soriano.
8.a Arturo Santana, Tacuarembó y Asunción.
8.a Dr. Baltasar Brum, Sierra 2267 (bis).
8.a Batllistas de la Aguada, Isidoro de María 1591.
9.a Castros, Villa Colón.
10.a Cruzada Libertadora, 8 de Octubre 193.
10.a Ingeniero Luis P. Ponce, Jaunicó 825.
10.a Batlle, Asilo 142.
11.a Masoller, Camino Cuchilla Grande.
11.a Dr. Domingo Arena, 8 de Octubre 4444.
12.a Teniente Gral. Pablo Galarza, Av. San Martín 2750.
12.a Melchor Pacheco y Obes, Cerro.
Av. Gral. Flores 2825.
13.a Joaquín Suárez, Villa del Cerro.
Villa del Cerro.
Joaquín Suárez, Agraciada...
M. Gutiérrez...

Información Riverista

Gacetilla

Para meditar

Colorados

Teatros

LA DESPEDIDA DE GANDUSIO



Lola Braccini, primera actriz de la compañía Gandusio, que anoche celebró su función de beneficio

Anoche se despidió de nuestro público la compañía Gandusio, con una función en honor y beneficio de la distinguida primera actriz Lola Braccini que puso en evidencia en todas las obras en que tomó parte sus grandes condiciones artísticas. Dueña absoluta de la escena, lo que le permite lucir una desenvoltura poco común...

...zos del "plebeyo" comerciante en vinos.

Este último personaje fué interpretado de un modo estupendo por Gandusio, cuya labor culminó en la dificilísima escena con que termina el segundo acto y que le valió una prolongada ovación.

Merecieron también los aplausos de la numerosa concurrencia...

"Jenufa" (de Preiss y Janacek) y "Giovanni Gallurese" de Montemezzi.

ANECDOTA DE STRAUSS—

Hallándose en París el autor de "Salomé", poco antes de estallar la guerra mundial, con el objeto de estrenar su "Leyenda de José", salió el "Gaulois" que, como todos los diarios "boulevardiers", había publicado noticias sensacionales sobre los hábitos del compositor, la siguiente aclaración: "Escribo en un escritorio que es exactamente igual al que utiliza todo el mundo. Visto como todo el mundo, río como todo el mundo y mi alimento y bebida y duermo como todo el mundo. No uso la melena y jamás estoy "febrilmente" excitado por la inspiración. El creador debe conservar su sangre fría, exactamente como el jugador de bridge o de ajedrez.

ANECDOTA DE SHAW

Cuando se presentaba por primera vez en Londres la comedia de Shaw "Los brazos del hombre", el éxito fué considerable. Después del último acto el autor fué llamado a escena. Entonces, en medio de las aclamaciones, una voz gritó:

—Es ridículo aplaudir así. Esta obra es estúpida.

Esta interrupción dejó helado al público. Silencio. Entonces Bernardo, dirigiéndose al espectador descontento, con la mayor amabilidad del mundo, exclamó:

—Tiene usted pero mucha razón. Esa obra es estúpida. Pero ¡qué quiere usted! No somos más que nosotros dos los que opinamos así. ¿Qué podemos nosotros contra todo este público?

Y designaba a la sala entera, que más frenéticamente aún después de esta salida, aclamaba al desconcertante autor.

EL TEATRO DEL SILECIO—

LA COMPAÑIA TESADA—

"LA CASA SECRETA"—

CONCIERTO DE AGAR FALLERI—

ROYAL—

"UNA MUJER QUE NO MIENTE"—

EL TEATRO EN NUEVA YORK—

PROGRAMAS DE HOY

Sociabilidad

DIPLOMATICAS—

FIESTAS Y REUNIONES—

CLUB ITALIA—

AGRADECIMIENTOS—

CELEBRANDO EL 14 DE JULIO—

EN EL CENTRO SOCIAL BATLLISTA—

Las viudas, las solteras y las casadas

MENDEL & Cía. — Cerrito 673 — Montevideo

POLICIA

MENOR ARROLLADO.

IMPRUDENCIA DE UN MENOR.

LAS CONSECUENCIAS DE UNA RIÑA SANGRIENTA

POLICIANO ACCIDENTADO

PROCURAD RELACIONES

PREPARACION DE WAMPOLE

Deportes

Continúan desarrollándose en París las olimpiadas mundiales

Ecos del triunfo argentino en el Polo.—Nuestros vecinos brillantemente colocados en el torneo de ajedrez. — Los finalistas en el campeonato de sable. — El torneo de box. — Un nuevo record de natación.—Nuestros vecinos pierden una regata por foul de Francia.

VISITA AL PRIMER MAGISTRADO

PARIS, 15. — El Presidente de la República recibió a las delegaciones de los equipos atléticos de todas las naciones, que participaron en las Olimpiadas.

POLO

Telegramas cambiados entre los Presidentes uruguayo y argentino

...sable, Hungría y Holanda vencieron a Francia, eliminándola.

En las pruebas finales participarán Italia, Checoeslovaquia, Hungría y Holanda.

BOXING

Reclamos de la delegación argentina

PARIS, 15.—Nazar Anchorena...

Homenaje a los vencedores

AJEDREZ

El desarrollo del torneo

ESGRIMA

Los finalistas en el Campeonato de sable

El chileno Uzurlaga y el uruguayo González, vencidos

La derrota de González

El argentino Méndez vence al estoniano Palm

NATACION

Un nuevo record

REMO

Los matches de hoy

Resultados de partidos

Monte Cudine (1) Villalonga (0) — Se realizó ayer este interesante partido, venciendo después de una reñida lucha por el mínimo score el Monte Cudine a quien defendían: Adan; Manuel y Tito; Rapela, Calomino y Varela; Campos, A. Ferreiro, Varela, Salmonte y García.

25 de Mayo (3) Wáshington (1) — Llevóse a cabo este partido en el polígono el domingo pasado, resultando vencedor el 25 de Mayo después de una reñida lucha, por el score arriba indicado.

Defendían los colores de la casaca azul los siguientes jugadores: Cambón; Barbarela y Piñeiro; Montesano, A. Amado y Adaime; R. Adaime, A. Curám (cap.), S. Sales, Italiano y J. Naser.

2. Defensores del Capurro (4) 2. Roberto Chery (1) — Como estaba anunciado realizóse este encuentro como lo indica el epígrafe en la cancha del ganador sita en Las Acacias, ganando el Defensores del Capurro...

Jugadores lesionados

Delegación del Club San Carlos

De beneficio

Nuevo club

CLUB SPORTIVO SARANDI DEL YI

Ayer partió de Córdoba la delegación del Club Talleres

Por los Hipódromos

Maroñas

La reunión del viernes

Ejercicios de ayer

Football

Federación Uruguaya

Club A. Peñarol

Conferencia ofrecida por el Dr. Luis M. Otero

De todo el país

TACUAREMBO. — Julio 15.

GALERIA DEPARTAMENTAL



Puente sobre el Río Negro en el Paso de Mazangano. — Camino de Melo a River

...vantasen los Radicales, que indudablemente será persona de su grupo político.

Asamblea Representativa. — Hoy se reunió interrumpiendo su largo receso, la Asamblea Departamental, para considerar la orden del día formulada por el Concejo. En ella están comprendidos...

Conflicto de jurisdicción.

Memorandum terminado.

Electorales.

Luz eléctrica en San Gregorio.

ARTIGAS.

COLONIA.

RIVERA.

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

La conferencia Inter-aliada

Hoy inicia sus sesiones

El problema de las reparaciones

FRANCIA

HERRIOT PARTIO PARA LONDRES

PARIS, 15. — El primer ministro M. Herriot acompañado de una larga comitiva de asesores ha partido hoy para Londres a fin de asistir a la Conferencia Interaliada que inaugurará sus sesiones mañana en la capital británica.

M. Herriot y demás componentes de la delegación francesa han sido despedidos en la estación por un número extraordinario de miembros del gobierno, personajes de figuración destacada y amigos.

LA LEY DE AMNISTIA FUE APROBADA

PARIS, 15. — Después de haber aprobado esta madrugada el proyecto de amnistía, la Cámara de Diputados aplazó sus sesiones hasta el 29 del corriente.

EL ESCRITOR PALACIO VALDEZ SE ENCUENTRA GRAVEMENTE ENFERMO

MADRID, 15. — El escritor señor Palacio Valdés se halla gravísimo. Los médicos se desesperan por salvarlo.

ITALIA

ESCEPTICISMO SOBRE LA CONFERENCIA DE LONDRES

ROMA, 15. — El tono dominante en la prensa sobre la próxima conferencia de Londres es el escepticismo y la pauta del pensar la da "Il Giornale d'Italia" que se muestra frío por las manifestaciones de amistad hechas a la prensa después de la entrevista Herriot - Macdonald en París.

Dice dicho diario que los delegados italianos que partieron para Londres estaban siempre dispuestos a una actitud conciliatoria, pero los temores de divergencias son demasiado intensos y fundamentales para que puedan ser solucionados por una transacción eficaz.

"Il Giornale" agrega que el primer ministro Sr. Mussolini no puede participar porque se persuade que "los ratones juegan mientras está ausente el gato" y luego alude a la conversación [illegible]

...vayan a sudamérica emprendedores, industriales y comerciantes para enterarse de las características de esos mercados y de las necesidades, costumbres y gustos de sus habitantes, así como de la índole de competencia que hay que afrontar. Termina diciendo que obrando así se recogerán resultados más importantes que los cincuenta millones de liras en pedidos que se consiguieron por el viaje de la Nave Italia.

EL MINISTRO ARGENTINO ANTE EL VATICANO

ROMA, 15. — Ha llegado el Ministro argentino ante la Santa Sede, siendo recibido por el personal de la Legación. El diario "Il Mensagero" dice que hoy el mismo Ministro informará al Secretario de Estado del Vaticano, el éxito de su viaje y las tentativas hechas para solucionar el conflicto De Andrea, como también el cargo honorífico que se dará a Monseñor Deandrea, demostrándole la estimación y la deferencia del Vaticano.

EL ASUNTO METTEOTTI Y LOS FASCISTAS

ROMA, 15. — Los diarios fascistas declaran que, habiendo transcurrido un mes desde el asesinato del señor Matteotti, ha llegado el momento de oponer una resistencia enérgica a las maniobras subversivas dirigidas contra el fascismo. El "Nuovo Passe" dice:

"Con frecuencia se reciben de las Provincias informes sobre incidentes entre extremistas y fascista. Aquéllos, empero, no representan al pueblo italiano, sino a un centenar o algunas docenas de comunistas que provocan desórdenes aislados, pero siempre lamentables."

Otros órganos fascistas dicen que el verdadero espíritu del pueblo italiano quedó demostrado en la grandiosa manifestación fascista que se celebró hace pocos días en Bolonia y por la que hoy tuvo lugar en Milán, y que un cuadro idéntico lo ofrecerá la manifestación fascista que en breve se organizará en Roma, y en la cual no participarán docenas o centenares de individuos, sino centenares de miles de ciudadanos que renovarán su juramento de lealtad al [illegible]

[illegible]

PROSIGUE LA REVOLUCION EN EL ESTADO DE SAN PABLO

Los informes oficiales del gobierno brasileño dicen que el movimiento será dominado

Ultimos detalles que nos transmite el telégrafo

La capital del Estado de San Pablo

1—El teatro Municipal. 2. — Seminario episcopal. 3 — Vista general. 4. — Palacio de Gobierno

BRASIL

CONTRA LOS PROPAGADORES DE FALSAS NOTICIAS

Tropas a San Pablo

[illegible]

UN DISCURSO DE ACERBO

[illegible]

EL GOBIERNO SOLO ACEPTA LA RENDICION INCONDICIONAL

[illegible]

LA INFORMACION RECIBIDA POR LA EMBAJADA EN FRANCIA

[illegible]

COMUNICADO OFICIAL. — EL TRANSPORTE DE TROPAS Y MUNICIONES

[illegible]

EL CONSUL AMERICANO EN SANTOS

[illegible]

DEPORTACION DE PERIODISTAS

[illegible]

EL ULTIMO COMUNICADO

[illegible]

La situación crítica de Rusia

La política comunista

Estos imponen un nuevo período de terror

RUSIA

LA SITUACION CRITICA POR LA QUE ATRAVIESA RUSIA

[illegible]

LA POLITICA COMUNISTA. — UN NUEVO PERIODO DE TERROR

[illegible]

EL VICEPRESIDENTE DE SAN PABLO RECHAZA UN OFRECIMIENTO

[illegible]

TODO EL MATERIAL FERROVIARIO ES EMPLEADO EN EL TRANSPORTE DE TROPAS Y MUNICIONES

[illegible]

INGLATERRA

TERREMOTOS

[illegible]

LA CONFERENCIA INTERALIADA

[illegible]

ESTADOS UNIDOS

DE PALERMO A NUEVA YORK EN UNA GOLETA

[illegible]

ALEMANIA

LEVANTANDO UNA PROHIBICION

[illegible]

COMPLICE DEL FEROZ ASESINO HAARMANN

[illegible]

PAVOROSO INCENDIO DE BOSQUES

[illegible]

ARGENTINA

LA ALEMANIA DE HOY Y LA ALEMANIA IMPERIAL

[illegible]

MARRUECOS

EL GENERAL PRIMO DE RIVERA VISITO LARACHE

[illegible]

LA LIBERTAD DE DE VALERA SE ANUNCIARA OFICIALMENTE

[illegible]

SERVIA

EL TRATADO COMERCIAL ITALO - YUGOESLAVO

[illegible]

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

FEDERACION RURAL

CRONICA DE LA SESION DEL CONSEJO

[illegible]

Orden del día

La Comisión encargada de determinar las bases de la adjudicación del premio "Federación Rural" eleva su informe.

Leído y aprobado, remítase [illegible]

... (Firmado): por el Consultorio Jurídico. — Bibiano Riet, abogado.

CONCURSO DE ARADORES

Ante la curiosidad del público que sigue interesado un concurso de aradores efectuado en el pueblo San Antonio de Canelones (R. O. U.)

La poda de frutales

[illegible]

La Exposición de Soriano

[illegible]

Salvador Sierra

SU FALLECIMIENTO

[illegible]

En Estación Illescas

PROXIMA FERIA

[illegible]

Sociedad Fomento de Flores

SESION DE LA DIRECTIVA

[illegible]

En Treinta y Tres

BUENAS PERSPECTIVAS

[illegible]

PROXIMOS TORNEOS

[illegible]

EPIZOOTIA EN EL BRASIL

[illegible]

Interesantes colaboraciones

DEL INGENIERO SALGUEIRO

[illegible]

Datos de interés

Venta de ganado en Tablada

[illegible]

BUEYES

[illegible]

NOVILLOS

[illegible]

VACAS O VAQUILLONAS PALLADAS

[illegible]

TERNEROS

[illegible]

LANARES

[illegible]

CERDOS

[illegible]

COMERCIO — BANCOS — FINANZAS — NAVEGACION

LA PLAZA

Las transacciones semanales, iniciadas ayer en la Bolsa señalaron bastante actividad y los precios estuvieron firmes, no habiéndose registrado cambios dignos de mención.

Los títulos hipotecarios de las últimas emisiones conservaron sus posiciones durante la primera hora oficial y si bien durante la segunda experimentaron algunas oscilaciones al cerrar el mercado aquellas no se habían modificado: por lo que se relaciona con los fondos públicos tampoco el mercado presentó grandes cambios, solamente la Consolidada había perdido 0.10 centésimos, en comparación con su cotización del sábado pasado.

Ayer se cotizó la libra entre 42 1/4 y 42 3/8, por más que en Nueva York su valor fué de 4.37 dólares; el franco francés abrió a 14.80 y llegó a 14.85, valiendo en la misma plaza a 0.05175; en cuanto al dólar su precio fué en nuestro mercado de 130 a 129.50.

Por lo que se refiere al movimiento fué tranquilo

Los precios de cierre del mercado están consignados en el cuadro respectivo.

En el mercado de cereales se observó ayer un movimiento bastante activo, principalmente en el a término, debido a las noticias que se recibieron desde Buenos Aires donde el trigo se cotizó a $ 14.30 los 100 kil., el maíz ...

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada 3 1/2 o|o Cupón 1.o de Agosto
$ 1.410 al contado . . 67.90

Deuda O. Públicas 1918. — 6 o|o Cupón 1.o Octubre
$ 2.000 p. mañana . . 85.—

Títulos Hipotecarios — Serie M 6 o|o Cupón 30 Setiembre
$ 1.000 p. mañana . . 98.50

Títulos Hipotecarios — Serie R 6 o|o—Cup. 30 Setiembre
$ ... p. mañana . . ...
1.550 idem idem . . 91.60

Títulos Hipotecarios — Serie S 6 o|o Cupón 1.o de Agosto
$ 2.000 p. mañana . . 93.50

Títulos Hipotecarios — Serie V 6 o|o Cupón 1.o Agosto
$ 1.500 para mañana 93.—
5.500 idem idem . . 93.—
1.500 idem idem . . 93.—

Títulos Hipotecarios — Serie X 6 o|o—Cupón 1.o Octubre
$ 1.500 al contado . . 91.70
5.000 p. mañana . . 91.70

Títulos Hipotecarios—Serie Z— 6 o|o—Cupón 1.o Octubre
$ 1.200 p. mañana . 91.60
5.000 idem idem . . 91.60
4.500 idem idem . . 91.65
5.000 idem idem . . 91.60
2.000 idem idem . . 91.60
1.000 al contado . . 91.60
6.000 p. mañana . 91.60

SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada 3 1/2 o|o— Cupón 1.o de Agosto
$ 7.050 para mañana. 68.10

Emp. Conversión 1905 5 o|o Cupón 1.o de Octubre
$ 2.611 para mañana. 80.10

...

2.400 idem idem . . 91.50
2.400 idem idem . . 91.50
2.700 idem idem . . 91.60
5.000 idem idem . . 91.60
5.100 idem idem . . 91.50

Deuda Consolidada, 3 1/2 o|o, cupón 1.o de Agosto a 67.90 rendimiento 5.15 o|o.

Deuda O. Públicas 1918, 6 o|o cupón 1.o de Octubre a 85 rendimiento 7.06.

Títulos Hipotecarios Serie S, 6 o|o, cupón 1.o de Agosto a 93.50 rendimiento 6.49 o|o: X y Z a 91.70 y 91.60 respectivamente 6.56 o|o.

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

PRIMERA RUEDA. — Trigo (Base 78 kilos). — 50 toneladas para Agosto a 5.95; 100 idem idem 5.90; 50 idem idem 5.90; 50 idem Setiembre 6.10; 50 idem idem 6.10; 50 idem id. 6.00; 50 id id 6.00; 50 id id 6.03; 100 id id 6.03; 50 idem idem 6.00; 50 idem idem 6.03; 100 idem idem 6.03; 50 idem idem 6.02; 50 idem idem 6.05; 50 idem idem 6.05; 50 idem idem 6.06; 50 idem idem 6.07; 50 idem idem 6.07; 50 idem idem 6.06; 50 idem idem 6.03; 50 idem Octubre 6.14.

Maíz. — 50 toneladas para Agosto a 5.45; 50 idem Setiembre 5.60; 50 idem Octubre 5.66.

SEGUNDA RUEDA. — Trigo. (Base 78 kilos). — 50 toneladas Julio 5.65; 50 idem Setiembre 5.85; 50 idem idem 5.80; 50 idem idem 5.80.

Maíz. — 50 toneladas Setiembre 5.51; 50 idem idem 5.48; 50 idem idem 5.45; 50 idem idem 5.42; 50 idem Octubre 5.50; 50 idem idem 5.50. 50 idem idem 5.50.

PRECIOS DE AJUSTE.—Trigo. (Base 78 kilos). — Disponible 5.25 anterior. 5.50 ayer: Julio 5.37 idem, 5.65 idem; Agosto 5.45 idem, 5.70 idem. Setiembre 5.55 idem, 5.80 idem; Octubre 5.65 idem, 5.90 idem.

Trigo. (Base 80 kilos)— Disponible ...

Almaceneros minoristas

LA ASAMBLEA DE AYER

Ante numerosa concurrencia, tuvo lugar ayer, en el local del Centro de Almaceneros Minoristas, la asamblea general ordinaria de asociados. Presidió el acto el señor presidente, don Francisco L. Pérez, actuando como secretario el señor don Esteban Castro. En él se aprobaron el acta de la última asamblea, la memoria y el balance correspondientes al primer semestre del año en curso. Así mismo se aprobó un proyecto de la comisión directiva relativo a la colocación de los fondos sociales a interés.

Por último se trataron otros asuntos de interés gremial, y se aprobó por unanimidad la siguiente moción:

"El gremio de Almaceneros Minoristas, reunidos en la asamblea de hoy, resuelve agradecer al diario "El Día" su justa campaña en pro de la legalidad".

Registro de hipotecas

Ayer se anotaron las siguientes hipotecas:

PRIMERA SECCION

...

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

...

Telegramas comerciales y financieros

Situación financiera italiana

...

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

...

Productos ganaderos

...

Bolsas y Giros extranjeros

...

Azúcar

NUEVA YORK, 15 — El azúcar refinado para consumo se cotizó hoy de 6.60 a 7 centavos de dólar por libra y el en bruto a 5.20.

En el mercado a término no hubo variaciones.

MAIZ

También para este grano se ha producido mejoría de precios, debido a la activa demanda de los compradores. Corrientemente rigieron estos precios:

...

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer — Apertura	Cotizaciones de ayer — Clausura	Cotizaciones anteriores — Apertura	Cotizaciones anteriores — Clausura
Inglaterra	42 3/8	42 1/4	42 3/8	42 3/8
Francia	14.87	14.80	14.90	14.90
España	5.80	5.76	5.79	5.79
Suiza	4.24	4.23	4.23	4.21
Italia	17.85	17.80	17.90	17.90
Estados Unidos	129.40	130.—	129.40	129.50
Buenos Aires	3 o/o	3 1/4 o/o	3.10 o/o	3 o/o
Brasil	39.000	37.500	40.000	39.000
Bélgica	16.95	16.80	16.90	16.90

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

...

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO EN EL DIA DE AYER

...

Los principales lotes de ayer

...

Navegación

Marítimas y fluviales

...

Entradas de ultramar

...

Entradas de ríos y cabotajes

...

Embarques de exportación

...

Transporte de correspondencia

...

Vapores a salir

MES DE JULIO

...

Por vía terrestre

...

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Telefonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valores, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegaras.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a a sección Correos; todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.

La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que es retirada en el momento de partir el buque.

El servicio de apartados (casilla de Correos) es muy útil y conveniente para los comerciantes, porque pueden retirar su correspondencia a medida que se clasifica.

Existen casillas de Correos en la Casa Central y en la Sucursal que funciona en la estación del Ferrocarril Central.

La Oficina de Poste Restante ha sido establecida exclusivamente para los viajeros o personas que no tienen residencia fija en un lugar; las domiciliadas en la ciudad no deben utilizar ese servicio.

El aviso de retorno en las recomendadas es muy útil, pues con él se tendrá la prueba de que la pieza ha sido bien entregada.

Los sellos de fecha estampados en los sobres escritos ponen de manifiesto cualquier demora en el encaminamiento de los envíos postales.

No pague ninguna multa por insuficiencia de franqueo, si en la pieza respectiva no se han adherido e inutilizado los correspondientes sellos de tasa.

Conserve la nómina de las oficinas, el aviso de ubicación y hora de apertura de los buzones, así como las tarifas postales que se publican en los diarios.

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, incluso los oficiales, de tasa, de prensa y de encomiendas en la oficina Central.

Se ruega al público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servicios.

las 6 y 25.

De Artigas—Jueves y domingos a las 12 y 5.

De San José—Todos los días a las 8 y 42 y a las 20 y 10.

De Colonia y Puerto del Sauce—Lunes, miércoles y viernes a las 17 y 50.

De Mercedes—Martes, jueves y sábados a las 17 y 50.

De San Ramón — Todos los días a las 9 y 30.

De Treinta y Tres—Martes, jueves y sábados, a las 18 y 15.

De Melo—Lunes, miércoles y viernes a las 18 y 15.

De Empalme Olmos — Todos los días a las 8 y 28 y a las 14.

De Minas—Todos los días a

Avisos económicos

EXTRAVIOSE LIBRETA DE Caja Ahorros del Banco de la República a nombre de Pedro Olavarría. Se agradecerá su entrega, gratificándose en la calle Maldonado 925.

1096-jl.23.

AUTOMOVILISTAS: ATENción: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 2193. Pte.

Avisos del día

Al comercio

El vapor inglés "Sweethope" terminó la descarga en el Depósito N.o Dársena II la revisación de las mercaderías se efectuará el día 19 de Julio de 1924 de 10 a 12 p. m.

Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación. — Montevideo, Julio 15 de 1924. — Los agentes, **Dodero Hnos.**

1138-jl.18.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1875. — Montevideo, Julio 11 de 1924. — Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado de Heinrich Seifert y Sohne, de Mittersteing 28, Viena V. Austria, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Un juego de football de mesa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo** (hijo), Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario. 1126-ag.8.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1874. — Montevideo, Julio 11 de 1924. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco, apoderado de los señores Ernest Fredrikson y Haakon Sorvik, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Mejoras en hornillas, braceros, etc., combinados con un sistema para calentar agua", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —**Horacio Arredondo** (hijo), Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario. 1124-ag.8.

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONtero. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones.

N.o-570.pte.

DENTISTAS

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo.

N.o-568.pte.

MEDICOS

MAY JOSE — Médico Jefe de la Policlínica Dermatológica. — Miembro de las Sociedades Dermatológica Argentina y Francesa. — Preferentemente piel, sífilis y cuero cabelludo. — Consultas: lunes, miércoles y viernes a las 14 horas. — Calle Río Branco 1286. — Los dos teléfonos. 1139-ag.15.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 2764-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivo, y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colón 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: luenes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

PARTERAS

ANGELA AGREIO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Labadie, Roséllo & Borrelli

Despachantes de Aduana

Teléfonos: Compañía de Montevideo, 1004. Sociedad Cooperativa, 605.

Juan Carlos Gómez, 1461. Casilla Correo, 189.

MORRISON & Cía.

DESPACHANTES DE ADUANA

1614 - SOLIS - 1620

Teléf. Urug. 2145 (Central)

Direc. Telég. "NOSIRRON"

Montevideo

Razetti & Fiorito

Despachantes de Aduana

Calle SOLIS, 1464

Tel. 949 Central

MONTEVIDEO

Santiago Scoseria

Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Aníbal Lagomarsino

Despachante y comisionista de Aduana. Solís 1624.

pte.

Rafael Alonso Freire

Comisionista y despachante de Aduana

URUGUAYA 2192. COOPERATIVA Central

Montevideo, 25 Agosto 376

Despachos de Aduana — Comisiones y Consignaciones — Direc. Teleg. Delfinos — Código A. B. C. 5.a.

DELFINO Hermanos

Casa fundada en 1888

Calle Piedras 439 — Teléf 1074 Cent. — Montevideo.

ALVARO MILBURN

DESPACHOS DE ADUANA

Teléfono: Uruguaya 3654 Central

ZABALA 1536 :-: MONTEVIDEO

Américo Bazzani

Despachante de Aduana y Comisionista

Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185, Central. Pte.

Antonio Rovira

Consignaciones, Importaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel. La Uruguaya, 1276, Central.—Montevideo. Pte.

Enrique J. Vidal

Empresa de navegación. — Agencia Marítima.— Montevideo: Piedras, 346.— Tel. La Uruguaya, 1587. Central y La Cooperativa. — Buenos Aires: Domicilio 25 de Mayo 140. Teléfonos U. T. 2592, Florida y C. T. 2598, Central. 694-Pte

Generales

Herniados

Todos los días recibimos personas a quienes se les puede sacar el braguero-faja por estar radicalmente curados de la hernia. Ya no es un misterio poderse curar sin operaciones. Hace más de quince años que venimos diciendo lo mismo y lo hemos probado bastante con testimonios auténticos, no solo de particulares, sino hombres de ciencia, entre ellos muchos médicos. Este aparato sencillo, de pelota de agua, sin fierros, invisible hasta para el tacto y de fácil y rápida colocacin, lo han usado a millares desde que estamos aquí con procedencia de Europa. Tenemos 4 casas: Argentina, Chile, Perú, Uruguay, con representante en Río Grande (Brasil) a donde pueden aplicarse este aparato y tratamiento anexo de parches alemanes. Los señores Porta Hnos. atienden personalmente aplicando el aparato para cada caso. Si tienen receta médica se atienen a lo que el médico ordena, sin recomendar otra cosa. Si no va bien el aparato aplicado, lo cambian. No se puede hacer tal con los que piden al extranjero, guiados por avisos llamativos.

FAJAS para Obesidad, Riñón móvil. Estómago caído con pelotas pneumáticas legítimas, no de football operados en general, previa receta médica, sobre medida siempre. Señoras de vientre caído modelo especial para reducirlo completamente y disminuirlo por caído que esté, espalderas, medias elásticas, piernas y brazos artificiales, corsés metálicos. Folletos y consultas gratis, de 9 a 5 p. m. Vamos a domicilio, a cualquier parte.

PORTA Hnos., Ortopédicos especialistas, calle Buenos Aires 404, Montevideo, Tel. 2600, (Central).

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, **José Aspiazú**, Pedro Aspiazú, Felicia Lavandera de Barrios, **Juana Arizaga**. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Laís, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correo, Angela M. Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherane, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca le García, María Lema de Blanco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, **Deorfilla Ferreyra, Lucio Rodríguez**, Francisca P. de Principe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924.

470.Jl.23.

Banco Popular del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con la dispuesto por el artículo 12.o de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas del "Banco Popular del Uruguay", para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 del corriente a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 402 esquina Zabala, para considerar y adoptar resolución sobre la siguiente orden del día:

Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer semestre del 22.o ejercicio.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, depositarán sus acciones o certificados de depósitos de éstas en otros Bancos, en las Cajas de la Institución, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, como lo dispone el artículo 14.o de los Estatutos; y los accionistas que hayan de hacerse representar en la Asamblea, deberán conforme a lo establecido en el artículo 15.o, comunicarlo al Directorio por escrito en forma privada o por poder en forma pública y legal, también hasta cinco días antes de la Asamblea. — Montevideo, 8 de Julio de 1924.— El Secretario.

1025-Jl.25

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el Martes 22 del corriente mes de Julio, a las 15 horas, con el objeto de dar cuenta de la Memoria y Balance correspondiente al primer semestre del corriente año y acordar el dividendo a repartirse.

Para obtener voto en la Asamblea, los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en el registro de la Secretaría hasta tres días antes de la reunión. —Montevideo, Julio 4 de 1924. —**El Gerente.**

1074 Julio 24

Compañía Salus

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 18 y 26 de los Estatutos Sociales, se invita a los Srs. accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 30 del corriente en el Banco Francés Supervielle y Cía., a las 16 horas. Orden del día: Memoria y balance general, correspondiente al año comercial de 1923-1924. —Montevideo, Julio 10 de 1924 —El secretario. pte.jl.31.

Al Comercio y al Público

Hago saber al público y al comercio que con esta fecha he prometido vender a los señores Annunziato Sorrenti y Antonio Bonanata, el salón y mensajería "Avenida" de mi propiedad, situado en la calle Río Branco 1343. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación para que los que se consideren con derechos, se presenten en el comercio indicado, con los justificativos de sus créditos, dentro de treinta días. Vencido dicho plazo los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.— Montevideo, Junio 29 de 1924. —**Augusto D. Sarak.**

969. Julio 26

Compañía Uruguaya de Navegación Limitada

ASAMBLEA Gral. ORDINARIA

Segunda convocatoria

De acuerdo con lo determinado por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 del corriente a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Piedras 351, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o Lectura de la memoria.

2.o Consideración del Balance correspondiente al ejercicio 1923.

3.o Integración del Directorio. Elección de un titular y de suplente para el período 1924.27.

4.o Consideración de la propuesta formulada por el Directorio en cumplimiento del art. 37 de los Estatutos.

5.o Elección de Síndico y suplente para el período 1924.25.

6.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta correspondiente en representación de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de depositar sus acciones en Secretaría, donde queda abierto el registro, el que será clausurado tres días antes de la celebración de la asambea.

Montevideo, Julio 5 de 1924. —El Secretario.

1082-Jl.18

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que el día 30 de Julio de 1924 se procederá a la destrucción de los conocimientos, guías, telegramas y demás papeles de servicio existentes hasta el 30 de Junio de 1922. — Montevideo, Julio 10 de 1924. — **N. H. Grindley**, Subadministrador.

1053-ag.1.o

Avisos judiciales

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno, doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber: que por auto de fecha veinte de Mayo último se ha declarado a don Santiago Valdetaro en estado de incapacidad nabiéndosele designado por auto de fecha 25 de Junio último curador del incapaz en la persona de su hijo Luis Valdetaro. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado el próximo feriado judicial. — Montevideo, Julio 7 de 1924. — Eduardo Rontin, Actuario. jl.27.

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 1866.—Montevideo, Junio 30 de 1924. — Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado de la Sociedad Bult. fabriks Aktiebolaget, de Halls tahammar—Suecia—, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Mejoras en los sujetatuercas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director.

1048 Jl. 27

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1862.— Montevideo, Junio 18 de 1924.—Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. de los señores Juan Restelli Hijos, de Montevideo, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en la fabricación de calzado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, secretario.

jl.16.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1863. — Montevideo, Junio 23 de 1924. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Isaac Mc. Dougall y Fred Howles, de Manchester, Lancaster, Inglaterra, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en la fabricación de insecticidas, sarnífugos, vermífugos y similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación —**Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario.

909-Jl.20.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 69. — Montevideo, Junio 30 de 1924. — Con esta fecha, el señor Rafael de Pizzo, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de 9 años para "Fabricación de bisagras con tubo de resorte aplicables a las banderolas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director.

1046 Jl. 27

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 70.—Montevideo, Julio 2 de 7924.—Con esta fecha los señores Vicente Curci y Juan E. Dotta Uhart, de Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de 9 años para "Fabricación de nitrocelulosas en general, algodón, pólvora, algodón fulminante, etc. y derivados nitrados del grupo benzénico que se utilizan como explosivos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director; **Juan C. Ranguis**, secretario.

1062.Julio 30

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1868. — Montevideo, Julio 8 de 1924. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Alfredo L. Casana, de Buenos Aires (R. Argentina) ha solicitado patente de invención por el término de 9 años para "Un lienzo sin fin de arpillera para bolsas en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario.

1104.ag.2.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1873. — Montevideo, Julio 9 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor David Cauchaner, de Buenos Aires, (R. Argentina), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Estufa con renovador de aire", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario.

1037-ag.3.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1872. — Montevideo, Julio 9 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor David Cauchaner, de Buenos Aires, (R. Argentina), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Sistema económico para la construcción de casas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario.

1035-ag.3.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1871. — Montevideo, Julio 9 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor David Cauchaner, de Buenos Aires, (R. Argentina), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en puertas y ventanas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario.

1033-ag.3.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1870. — Montevideo, Julio 9 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Edwin Corby Wallace, de Newtonville, Mass, (E. U. A), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en o relativas a pavimentos bituminosos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario.

1031.ag.3

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1869. — Montevideo, Julio 8 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Joakime Kobseff, de Enghien, (Francia), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en el método de y aparato para impedir la inscrustación en el interior de calderas de vapor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario.

1029-ag.3.